

REQUISITOS

- Acta de nacimiento original del Extranjero y Apostillada.
- Traducción del acta y del apostille al idioma español por un perito traductor autorizado del Ayuntamiento.
- Acta de nacimiento del papa o mamá para acreditar la nacionalidad mexicana.
- Las personas mayores de edad deben hacer su tramite personalmente y presentar una copia de su identificación como ID, o licencia de manejo, traducida por el mismo perito.
- Peritos traductores autorizados por el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

PROCEDIMIENTO

- Acudir a la oficina para dejar documentos y se señala fecha para su registro con todos los requisitos Inmediatamente.

TIEMPO ESTIMADO

3 DIAS

COSTO

\$638